

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L.**

CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 30 de noviembre de 2015, siendo las 08h00 a.m., en las oficinas de SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L., ubicadas en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1.00)
ALLIED AVIATION ECUATORIANA, LLC	Amparo Sofia Oliva Velasco	\$ 990.00	990
ALLIED AVIATION CARIBE GROUP, LLC	Amparo Sofia Oliva Velasco	\$ 10,00	10
TOTAL	-	\$ 1.000,00	1.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

En ausencia del titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Socios, la abogada Carolina Santillán Naranjo, y como Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social de la compañía, el Gerente General, doctor Manuel Cartagena Proaño.

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED ECUATORIANA C.L. y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
3. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.*
4. *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.*
5. *Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.*
6. *Designación de los miembros del Directorio de la compañía.*

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la apoderada de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la apoderada de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD**, por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, la Presidenta Ad-Hoc pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez que la apoderada de los socios manifiesta que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvo oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la apoderada de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la apoderada de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

2. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*

Continúa con la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez que la apoderada de los socios manifiesta que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvo oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la apoderada de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la apoderada de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DE LOS**

AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

3. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.*

Toma nuevamente la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Una vez que la apoderada de los socios manifiesta que ha finalizado la revisión de los estados financieros de la compañía, pues tuvo oportunidad de leerlos con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la apoderada de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la apoderada de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

4. *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.*

La Presidenta Ad-Hoc comunica a la Junta General de Socios que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2014 arrojó una utilidad luego de la participación a trabajadores e impuesto a la renta de **USD. 111,397.79**, la misma que por el efecto de la aplicación de Otros resultados integrales (*Nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos – Pérdidas actuariales*) por **USD. 752.00**, resultó en la cifra de **USD. 110,645.79**

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE:

1. Apropiar como reserva legal del año 2014 la cifra de **USD. 5,532.29**, en virtud de lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Compañías; y,
2. Que el monto restante, es decir la cifra de **USD. 105,113.50** se distribuya como dividendo a favor de cada uno de los socios en proporción a su participación en el capital social de la compañía.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la apoderada de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la apoderada de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS HA APROBADO UNÁNIMEMENTE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA AD-HOC SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

5. *Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.*

Pide nuevamente la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios APRUEBE la contratación de los servicios de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015 y FACULTE al Gerente General de la compañía para que negocie los términos de su contratación.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la apoderada de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la apoderada de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE A LA COMPAÑÍA BDO ECUADOR CIA. LTDA. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y FACULTADO AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE NEGOCIE LOS TÉRMINOS DE SU CONTRATACIÓN.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

6. *Designación de los miembros del Directorio de la compañía.*

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios REELIJA a las siguientes personas como Directores de la compañía por el periodo estatutario de dos (2) años:

1. Robert L. Rose
2. Alice R. Nicholas
3. Ronald F. Mustain

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la apoderada de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a la apoderada de los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, REELEGIR A LOS SEÑORES ROBERT L. ROSE, ALICE R. NICHOLAS Y RONALD F. MUSTAIN COMO DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS (2) AÑOS.**

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

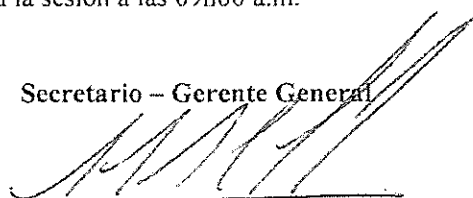
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 09h00 a.m.

Presidenta Ad-Hoc



Ab. Carolina Santillán Naranjo

Secretario – Gerente General



Dr. Manuel Cartagena Proaño

LOS SOCIOS:



ALLIED AVIATION ECUATORIANA, LLC

ALLIED AVIATION CARIBE GROUP, LLC

Dra. Sofia Oliva Velasco

Apoderada

**ESPACIO
EN
BLANCO**